



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 091-2023

Proceso núm. TSE-CCC-CM-24-196-2023:

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023), a las doce horas del mediodía (12:00 p.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henrri Cuello Ramírez, Director Jurídico; la Licda. Eulalia Vásquez Núñez, Directora de Gestión de Talento Humanos; la Licda. Celsa Contreras Almonte, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información y la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de sesiones Tribunal Superior Electoral, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

**Proceso TSE-CCC-CM-24-196-2023. Adquisición de productos de papel para uso personal del TSE.**

- Presentación de expediente.
- Revisión y validación de especificaciones técnicas.
- Validación de certificación de existencia de fondos.
- Designación de peritos.

Comprobada la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal, el representante del Magistrado Presidente, **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró abierta la sesión.



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Se presentó el citado expediente, relativo a la “**Adquisición de Productos de papel para uso personal del TSE.**”.

Se dio inicio con la intervención de la analista de Compras y Contrataciones a cargo del referido expediente, quien explicó que el proceso de compra objeto de la presente acta se generó a partir de la necesidad de la adquisición de productos de papel para el uso personal del TSE.

A continuación, quedó evidenciada la debida existencia de los fondos solicitados por el Departamento de Compras y Contrataciones, con relación al Exp. núm. TSE-196-2023, mediante la certificación de existencia de fondos núm. 198/09/2023, de fecha 20 de septiembre de 2023, emitida por la Dirección Financiera de esta institución, por un monto de Quinientos Sesenta y Ocho Mil Ciento Setenta Pesos Dominicanos con 00/100 centavos (RD\$568,170.00)

(Se consigna certificación de fondos en la página siguiente)



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Doc. No.  
198/09/2023

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

Fecha:  
20/09/2023

**REQUERIMIENTO: Departamento de Compras y Contrataciones**

Yo, Alexi Martínez Olivo, en mi calidad de Director Financiero de este Tribunal Superior Electoral,

CERTIFICO:

Que este Tribunal Superior Electoral, cuenta con la debida apropiación de fondos en el presupuesto del año 2023, para la contratación que se especifica en el expediente No. TSE-196-2023, detallado a continuación:

Unidad Requiriente	Código	Descripción	Precio Estimado RD\$
División de Mayordomía	14111705	Toalla de mano de 600 pies lineal x 7.75" de altura para dispensador	\$233,640.00
	14111704	Papel higiénico jumbo 12/1	\$184,080.00
	14111704	Papel higiénico pequeño con aroma	\$14,160.00
	14111705	Servilletas cuadradas D,luxes 24/1	\$113,280.00
	14111705	Servilletas comerciales 500/1	\$23,010.00

**Total General: RD\$568,170.00**

**Total general:** Quinientos Sesenta y Ocho Mil Ciento Setenta Pesos Dominicanos con 00/100.

**Procedimiento:** El procedimiento a utilizar es **Compra Menor**, para que conste, firmo la presente certificación.



Alexi Martínez Olivo  
Director Financiero



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

A seguidas, fueron presentadas las especificaciones técnicas elaboradas sobre este proceso de compra, según se describe a continuación:



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR  
Núm. TSE-CCC-CM-24-196-2023**

**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO  
PERSONAL DEL TSE**

Santo Domingo, Distrito Nacional  
Septiembre, 2023



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



**1- Objetivo y alcance**

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor para el Adquisición de productos de papel para uso personal del TSE, con el proceso Núm. TSE-CCC-CM-24-196-2023.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

**2- Cronograma de actividades del proceso**

Actividades	Periodo de ejecución
Fecha de publicación de invitación	22 de septiembre 2023
Fecha límite para preguntas	25 de septiembre 2023, hasta las 2:00 P.M.
Fecha para respuestas	26 de septiembre 2023
La fecha límite para enviar oferta y entrega de muestras	27 de septiembre 2023, hasta las 10:30 A.M.
Acto de apertura de propuestas.	27 de septiembre 2023
Verificación, validación y evaluación del contenido de la propuesta	27 de septiembre 2023
Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables	28 de septiembre 2023
Periodo de subsanación de ofertas por parte de los oferentes	29 de septiembre 2023, hasta las 4:00 P.M.
Adjudicación	02 de octubre 2023
Notificación de Adjudicación	Hasta cinco (5) días hábiles después de la adjudicación

**3- Descripción de los bienes y/o servicios**

Constituye el objeto de la presente convocatoria la "adquisición de productos de papel para uso personal del TSE", de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente ficha técnica.

Ítems	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Requiere muestra
1	14111705	Papel toalla de mano en rolo 12/1, hoja simple, medidas: 20cms x 305 mts, 600 pies lineal x 7.75" de altura para dispensador	UNIDAD	360	Si
2	14111704	Papel higiénico jumbo 12/1, doble hoja, 9cm, 250 mts.	FARDO	120	Si
3	14111704	Papel higiénico pequeño, doble hoja, suave, con aroma, jumbo G.	UNIDAD	120	Si



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



14111705	Servilletas cuadradas D,luxes 24/1, doble hoja medidas: 32.8cm x 31.8cm.	CAJA	30	Si
14111705	Servilletas comerciales 500/1, medidas: 5.25 x 16.25 x 6.25 pulg.	FARDO	15	Si

**4- Recepción de Propuesta/ Sobre:**

La presentación de propuestas se realizará en el Tribunal Superior Electoral, ubicado en el 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en la Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, hasta las 10:30 A.M., el veintisiete (27) de septiembre del año 2023.

Las ofertas se abrirán en la fecha y hora indicadas en estas especificaciones técnicas o en sus alcances sobre prórrogas, en el lugar y con las formalidades que se hayan indicado. El acto de apertura sólo podrá postergarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito. En estos casos se procederá levantará acta en la que se harán constar los motivos de la postergación.

**5- Presentación de Propuesta/ Sobre:**

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser presentadas en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con una (1) COPIA. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas). Las ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

**NOMBRE DEL OFERENTE**

(Sello social).

Firma del Representante Legal.

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)**

**COMPRA MENOR NO.: TSE-CCC-CM-24-196-2023**

**Dirección:** Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

**Teléfono:** 809 535-0075 ext. 5086.

**6- Documentación a presentar:**

**A- Credenciales**

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: **14110000**. Productos de papel.
- Certificación vigente de MIPYMES emitida por el Ministerio de Industria Comercio y MIPYMES, que lo acredite como Micro, Pequeña y Mediana empresa. (Si aplica).
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



- Carta compromiso de entrega.
- Aceptación de las condiciones de pago.

**B- Documentación técnica:**

- Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (descripción del servicio). **(NO SUBSANABLE)**
- Formulario de entrega de muestra

**Nota:** En caso de no remitir la muestra de los bienes y/o servicios ofertados se descalificará su propuesta.

**C- Documentación para presentar Oferta Económica:**

Presentación Formulario de Oferta Económica, debidamente completado, los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) y monto total ofertado. Es obligatorio presentar en su propuesta económica las características y especificaciones técnicas de los bienes/servicios ofertados.

**7- Condiciones de pago**

Crédito a (30) días contados a partir de la entrada de almacén o certificación de recibido conforme y la presentación de la factura con comprobante gubernamental. En ese sentido, el oferente/proponente debe aceptar esta condición, para tales fines debe indicarlo en el Formulario de Oferta Económica.

En caso de que el adjudicatario del proceso sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el Tribunal Superior Electoral entregara un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor contratado, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo.

**8- Criterios de evaluación**

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 4 numeral 2 y 3 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Se evaluará el cumplimiento de los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple a aquellos oferentes que hayan entregado toda la documentación solicitada para las credenciales y oferta técnica.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad: CUMPLE/ NO CUMPLE:

Criterio de Evaluación Credenciales	Cumple	No Cumple
1 Formulario de Presentación de Oferta		
2 Formulario de información sobre el oferente		
3 Registro Mercantil.		
3 Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: 14110000. Productos de papel.		
5 Certificación vigente de MIPYMES emitida por el Ministerio de Industria Comercio y MIPYMES, que lo acredite como Micro, Pequeña y Mediana empresa. (Si aplica).		
4 Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



6	Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)		
6	Carta compromiso de entrega.		
7	Aceptación de las condiciones de pago.		

Criterio de Evaluación Técnica		Cumple	No Cumple
1	Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto No. 3. descripción de los bienes, presentada completada		
2	Formulario de entrega de muestra		

Criterio de Evaluación Muestras		Cumple	No Cumple
1	Papel toalla de mano en rolo 6/1, hoja simple, medidas: 20cms x 305 mts, 600 pies lineal x 7.75" de altura para dispensador		
2	Papel higiénico jumbo 12/1, doble hoja, 9cm, 250 mts.		
3	Papel higiénico pequeño, doble hoja, suave, con aroma, jumbo G.		
4	Servilletas cuadradas D,luxes 24/1, doble hoja medidas: 32.8cm x 31.8cm.		
5	Servilletas comerciales 500/1, medidas: 5.25 x 16.25 x 6.25.		

*B*  
*globe*  
*e*

**9- Criterios de Adjudicación**

La adjudicación se hará por ítems a favor del/los oferente/s que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

**10- Plazo de Mantenimiento de Oferta**

Los oferentes/proponentes deberán mantener las ofertas por el término de 45 días hábiles, contados a partir de la fecha del acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerida en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas. Las Ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquel establecido serán eliminadas sin más trámite.

**11- Tiempo y lugar de entrega**

El/los oferente/s adjudicados deberán entregar según cronograma de entrega, a partir de la notificación de la orden de compras.

*Ng*  
*scribble*

**Cronograma de entrega:**

Ítem	Descripción	Tiempo de Entrega
1	Toalla de mano de 600 pies lineal x 7.75" de altura para dispensado	Entrega de 120 rollos mensual con una duración de tres (3) meses hasta agotar existencia o según nuestras necesidades.
2	Papel higiénico jumbo 12/1	Entrega de 40 fardos mensual con una duración de tres (3) meses hasta agotar existencia o según nuestras necesidades.

*scribble*

*d*



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



3	Papel higiénico pequeño con aroma	Entrega de 40 rollos mensual con una duración de tres (3) meses hasta agotar existencia o según nuestras necesidades
4	Servilletas cuadradas D,luxes 24/1	Entrega de 10 cajas mensual con una duración de tres (3) meses hasta agotar existencia o según nuestras necesidades
5	Servilletas comerciales 500/1	Entrega de 5 fardos mensual con una duración de tres (3) meses hasta agotar existencia o según nuestras necesidades.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados en las oficinas de la Sede Central del Tribunal Superior Electoral, edificio del INDHRI, Quinto piso, Av. Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, República Dominicana.

El TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL, notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

**Nombre:** Chanel C. Abreu Pichardo  
**Departamento:** Compras y Contrataciones.  
**Nombre de la Entidad Contratante:** Tribunal Superior Electoral.  
**Dirección:** Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.  
**Teléfono:** 809-535-0075 Ext.5086  
**E-mail:** [compras@tse.do](mailto:compras@tse.do)

Las presentes Especificaciones Técnicas fueron aprobadas por el Comité de Compras y Contrataciones, en fecha veintidos (22) días de septiembre del dos mil veintitrés (2023):

  
 Lic. Rubén Darío Cedeno Breña  
 Secretario General

  
 Licda. Lidia Vásquez Núñez  
 Directora de Gestión de Talento Humano

  
 Ing. Yuberquis Genao Fernández  
 Directora Planificación y Desarrollo

  
 Dr. Henri Cuello Ramírez  
 Director Jurídico



  
 Licda. Celsa Contreras Almonte  
 Encargada de la Oficina de Acceso a la Información

  
 Juez Titular Fernando Fernández Cruz  
 en representación del Magistrado  
 Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo  
 Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral





**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Vistos y examinados los documentos precedentemente indicados, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones adoptaron a unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

Primera Resolución:

*Se aprueba el presente procedimiento del proceso núm. TSE-CCC-CM-24-196-2023, sobre “Adquisición de Productos de papel para uso personal del TSE”, validándose la invitación (contentiva de las Especificaciones Técnicas), que ha sido emitida al efecto y consignada anteriormente, la cual forma parte de este proceso, todo de conformidad con lo estipulado en el artículo 26 y sus diferentes acápite, del Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Tribunal Superior Electoral.*

Segunda Resolución:

*Se designan como peritos evaluadores en el presente proceso de compra a los señores: Sención Ogando Martínez, Encargado Sección de Mayordomía, Belkis Quéliz Genao, Secretaria II Depto. Servicios Generales, Mensia Susana Alcántara Báez, Supervisora, Sección de Mayordomía; peritos designados a los fines de evaluar las ofertas recibidas y rendir el informe pericial, correspondiente a los miembros de este Comité.*

Tercera Resolución:

*Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones remitir a la Oficina de Acceso a la Información de este Tribunal Superior Electoral la presente acta, para que proceda a publicarla en el portal*

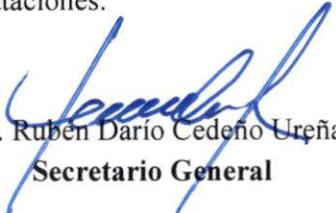


**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

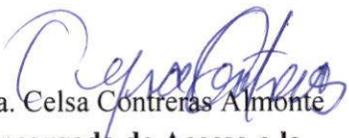
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

*web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.*

Finalmente, siendo las once horas y treinta minutos de la mañana (11:30 a.m.), sin más que tratar, el Magistrado Fernando Fernández Cruz, en representación del Magistrado Presidente de este Tribunal Superior Electoral, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman los miembros que conforman el indicado Comité de Compras y Contrataciones.

  
Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña  
**Secretario General**

  
Dr. Henrí Cuello Ramírez  
**Director de Consultoría Jurídica**

  
Licda. Celsa Contreras Almonte  
**Encargada de Acceso a la  
Información**

  
Licda. Eulalia Vásquez Núñez  
**Directora de Gestión de Talento Humano**

  
Ing. Yuberquis Genao Fernández  
**Directora Planificación y Desarrollo**



Juez Titular Fernando Fernández Cruz  
**en representación del Magistrado  
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo  
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral**